



ALEATICA

Smart & Sustainable Infrastructure

ALEATICA ACTUALIZA INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO PENAL

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2024. En seguimiento al evento relevante de fecha 5 de enero de 2024, relacionado con el procedimiento penal federal en contra del Director General de Aleatica, S.A.B. de C.V. (BMV: ALEATIC) (“Aleatica” y/o “la Compañía”) y otras personas (el “Procedimiento”), la Compañía informa al mercado lo siguiente:

El día de hoy finalizó la audiencia inicial del Procedimiento llevada a cabo ante el Juez de Control Federal en relación con el caso planteado por la Fiscalía General de la República (“FGR”) respecto de la supuesta explotación ilegal del Viaducto Bicentenario. El Juez determinó que no existe delito alguno, por lo que ordenó sobreseer el caso, lo que impide que la FGR continúe con el mismo.

El título de concesión otorgado por el Estado de México a Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V., subsidiaria de la Compañía, fue otorgado como resultado de un procedimiento de licitación competitivo, es válido, se encuentra vigente y su validez no le ha sido legalmente cuestionada en procedimiento administrativo alguno por parte de autoridad competente.

Sobre Aleatica, S.A.B. de C.V.

Aleatica, S.A.B. de C.V. se ha posicionado como una operadora de infraestructura de transporte relevante en la industria dentro del área metropolitana de la Ciudad de México, tanto por el número de concesiones asignadas como por los kilómetros de autopistas administradas. Actualmente Aleatica, S.A.B. de C.V. construye, administra, opera y mantiene 7 autopistas de peaje y un aeropuerto. Las autopistas e infraestructuras relacionadas se localizan en las zonas urbanas con alto tráfico de vehículos en la Ciudad de México, el Estado de México y el Estado de Puebla. Para más información, visite nuestra página web www.aleatica.com.